

## **MUNICIPIO E**

### **Acta N° 218-3**

**06/02/2025**

**Presentes:** Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla (P. Independiente) y Eduardo Correa (FA). Suplentes: Pedro Sehabiague (P. Independiente), Cristina Cafferatta y Graziella Romiti (FA).

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii

Asesor:

Vecinos: Ariel Imken (CV7).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:11 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

**Tenemos un quórum de 3 votos por no estar presentes los Concejales Augusto Alcalde y Santiago Armas ni sus suplentes.**

#### **- 2) Previos:**

- Cristina Cafferatta: pudieron hablar con la Arq. del CCZ N.º 8?

Mercedes Ruíz: aun no pudo, cuando tenga una respuesta se la da.

- Eduardo Correa: hoy es la última sesión de Mercedes como Alcaldesa, quiere hacer mención a eso, fueron 4 años con enfrentamientos y con todo, pero quiere hacer llegar su saludo, las discusiones políticas no son de carácter personal, empiezan y terminan en esta mesa y fue un gusto compartir con ella en estos 4 años.

Mercedes Ruíz: muchas gracias.

- María Noel Carreño: nota CO.Vi.CALOGAFETTI, se lee.

Solicitan 150 sillas, 6 gacebos, audio y 2 baños químicos.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Ventanilla Única: Florencia Pérez, 14/02/25 de 17:30 a 19:30 horas, CEDEL.

Solicitan audio y escenario.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Ventanilla Única: Adriana Martínez, 22/02/25 de 10 a 16 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Ventanilla Única: Lorena Alonso, 22/02/25 de 17 a 23 horas, Plaza Delmira Agustini.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **3) Actas:** Actas Nos. 216-3 y 217-3 se aprueban por 3 en 3 votos.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2024-3290-98-000426:** Control de habilitaciones MPMATHEIS SRL (Brohaus), panadería, cafetería y rotisería.

Se multó por falta de habilitación comercial y presentaron nota de plazo y descargos, los cuales se leen, se lee informe de actuación N.º 26.

Mercedes Ruíz: tiene todo, ella vota dejar sin efecto la multa.

Eduardo Correa: a él le cuesta multar, se puede dejar en suspendo hasta que presente la habilitación, para no decir que no se la sacaría.

Ignacio Ubilla: le hemos dado plazo a gente que no tiene no el tramite empezado, él va a votar sacar la multa.

Se aprueba por 2 en 3 votos (Concejal Eduardo Correa se abstiene) dejar sin efecto la multa aplicada, pasar al Acuerdo.

- **Exp. N° 2024-3290-98-000369:** Solicitud de ocupación de espacio publico sito en Arq. Horacio Acosta y Lara esquina Calle 50 mts.

Ya lo habíamos visto y se solicitó mas información, la cual se lee.

Eduardo Correa: la vegetación en donde sería?

Pedro Sehabiague: en donde hoy en día esta el estacionamiento, se muestra foto.

Graziella Romiti: no corresponde al solar del edificio?

Ignacio Ubilla: se compro una parte pata el proyecto y quedó una parte que es espacio publico.

Cristina Cafferatta: le vamos a pedir que hagan su vereda?

Ignacio Ubilla: no, la vereda de ellos ya esta hecha, le vamos a pedir en donde es espacio público.

Se aprueba por 3 en 3 votos otorgar el permiso para ocupación en espacio público solicitando las contrapartidas propuestas por la Arq. Pereira.

Pasar al CCZ N.º 8- Área Urbanística para su conocimiento y posterior notificación a la interesada, solicitando ademas gestionar el permiso de barrera.

- **Exp. N° 2024-9660-98-000099:** Pedido D 164320, adquisición de reja de protección en Plaza 27 Sueños, CCZ N.º 6.

Ampliar la compra original.

Se lee informe de actuación N.º 14.

Se aprueba por 3 en 3 votos pasar las presentes actuaciones a la UGP.

- **5) Aprobación de Resoluciones:**

**Resolución 24/25/0116, Expediente 2021-3280-98-000180**

Se aplica una multa de U.R. 5 al Sr. Federico García, propietaria del lavadero de autos ubicado en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N.º 1750, por comprobarse que se encuentra realizando trabajos en la vía pública atentando contra el aseo de la misma.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

**Resolución 25/25/0116, Expediente 2022-3290-98-000122**

Se autoriza con carácter precario y revocable a la empresa Dunamyr SA, sito en la calle Costa Rica N.º 1700 a instalar mesas y sillas sin entarimado en acera, ocupando 23m2.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

**Resolución 26/25/0116, Expediente 2023-3290-98-000015**

Se deja sin efecto la Res. N.º 203/24/0116 de fecha 30/10/2024, por la cual se aplicó una multa de U.R. 20 a la empresa unipersonal María Victoria Rodríguez Galusso, destinada a marmolería, ubicada en Camino Carrasco N.º 5126, debido a que la empresa cesó sus actividades el día 29/09/2024.

Se aprueba por 2 en 3 votos (Concejal Eduardo Correa se abstiene).

Se aprueban las 3 (tres) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Eduardo Correa.

**-Varios:**

- Mercedes Ruíz: se despide de todos y va a seguir entando como vecina a algunas mesas del Gobierno Municipal.

Siendo las 18:37 horas se termina la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 12 de febrero de 2025, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.**